

SUBVENCIONES CONSEJOS RECTORES C.M. MAYORES

PRIMERO.- Aprobar las Normas Reguladores Especificas a los Consejos Rectores.

SEGUNDO.- Aprobar las subvenciones a los Consejos Rectores de los Centros Municipales de Mayores para 2018 por importe de 58.000,00 euros.

TERCERO.- Autorizar y disponer el importe de las cantidades que se señalan a continuación con cargo a la partida 02012 2311 48902 para la realización de actividades subvencionables de todos los Centros Municipales de Mayores durante el año 2018.

Las cantidades asignadas a cada uno de los centros es la siguientes:

CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES - TOTAL CANTIDAD POR CENTRO

PRIMAVERA:	23.180,00 €
RAMBLA:	16.763,80 €
CIUDAD 70:	8.441,00 €
CAÑADA:	5.775,00 €
JOSE LUIS SAMPEDRO:	3.341,00 €